

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Quince de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00420-00.
Demandante: DACCAHC HERMANOS Y ALMACENES SI
Demandado: TEXTILES JANETH S.A.S.

Subsanada en debida forma y por reunir los requisitos formales ADMITASE, la anterior demanda MONITORIA promovida por DACCAHC HERMANOS Y ALMACENES SI. Representada Legalmente por LUIS ALBERTO MARIN MEJIA contra TEXTILES JANETH S.A.S. Representada Legalmente por JEANETH GONZALEZ HERNANDEZ.

Imprimir a esta demanda el trámite previsto en el Título 3º, Capítulos IV, arts.419 al 421, del Código General del Proceso.

Requerir a la entidad demandada TEXTILES JANETH S.A.S. Representada Legalmente por JEANETH GONZALEZ HERNANDEZ, que en el término de diez (10) días pague a la entidad demandante DACCAHC HERMANOS Y ALMACENES SI. Representada Legalmente por LUIS ALBERTO MARIN MEJIA, las sumas de dinero relacionadas en el acápite de pretensiones o en su defecto exponga las razones concretas que le sirven de sustento o para negar total o parcialmente la deuda reclamada.

Notificar este auto al demandado en la forma y términos indicados en los art. 291 a 292 del C. G. del P., haciéndole saber que dispone de diez (10) días para contestar la demanda. Entréguesele copia de la misma y sus anexos. Indicándole que si no paga o no justifica su renuencia, se dictará sentencia que no admite recurso y constituye cosa juzgada, en el cual se le condenará al monto del pago reclamado, conforme lo preceptúa el artículo 421 del C. G. del P.

Se reconoce Personería al Dr. CARLOS ENRIQUE ESTELA SUAREZ en calidad de endosatario en procuración de la parte demandante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.040 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Octubre 19 de 2021 a las 8:00 a.m.

NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA